

Guayaquil, 22 de Abril del 2019.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ESTUDIOS DE MERCADOS Y AUDIENCIAS AUDINVEST S.A.
Ciudad**

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, en los estatutos de la compañía y en la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a Junta General de Accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía concerniente al ejercicio económico del año 2018 de mí representada **ESTUDIOS DE MERCADOS Y AUDIENCIAS AUDINVEST S.A.**, mismo que cumplió con las disposiciones legales vigentes.

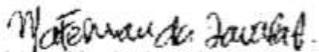
Informo a ustedes que el desarrollo de todas las actividades inherentes a mi cargo, estuvieron orientados a dar cumplimiento a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Los ingresos al igual que los gastos incrementaron en un 27,7% con relación al año 2017, terminando el ejercicio fiscal 2018 sin utilidad y sin pérdida.

Para el año 2019 la administración se compromete a generar el crecimiento de los ingresos, minimizar los gastos y a maximizar los recursos físicos y humanos con los que contamos.

Agradeciendo por la confianza depositada, me suscribo.

Atentamente,



MA. FERNANDA ZAVALA ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIOS DE MERCADOS Y AUDIENCIAS AUDINVEST S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local social de la compañía ESTUDIOS DE MERCADOS Y AUDIENCIAS AUDINVEST S.A., ubicado en Urdesa Central Bálsamos Norte N° 404 y Cuarta Peatonal, se reúnen los accionistas de la referida sociedad por sus propios y personales derechos: la compañía INTERVIU S.A. representada por el señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora MARIA FERNANDA ZAVALA ANDRADE, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 PARA LA RESPECTIVA PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Dirige la sesión el Presidente, señor JOSÉ AUGUSTO LUCERO TORRES y actúa como Secretaria, la señora MARÍA FERNANDA ZAVALA ANDRADE, para que realice las tareas regulares de la secretaría, disponiendo el Presidente que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La secretaria, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado de conformidad con los presentes. Luego de estos antecedentes, se declara instalada la sesión, pasando a tratar el punto del orden del día.

Solicita la palabra la Gerente General de la compañía señora MARÍA FERNANDA ZAVALA ANDRADE, quien pone en conocimiento de los accionistas la presentación de los Estados Financieros al cierre del periodo fiscal 2016, los cuales demuestran que la

compañía no obtuvo pérdidas como en años anteriores pero que sus ingresos y gastos tuvieron un incremento del 53,2% con relación al año 2015, por lo que se determina que se logro en parte las expectativas planteadas a inicios de año.

Luego de deliberar sobre el punto indicado y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, al 31 de diciembre del 2016, mismos que fueron elaborados la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2016.

Agotado el punto del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por unanimidad por los presentes, para constancia de lo cual se suscribe por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes con lo cual el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las trece horas.

JOSÉ AUGUSTO LUCERO TORRES
Presidenta de la Junta

JOSÉ ANDRES LUCERO CISNEROS
Accionista

MA. FERNANDA ZAVALA ANDRADE
Secretaria de la Junta

LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIOS DE MERCADOS Y AUDIENCIAS AUDINVEST S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 13h00 se agrega el presente documento al Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la misma fecha, con la descripción de los accionistas y sus respectivas acciones:

- El señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, Representante Legal de la compañía INTERVIU S.A., por sus propios y personales derechos, propietario de 600 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- El señor JOSE ANDRÉS LUCERO CISNEROS, por sus propios y personales derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- La señora LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS, por sus propios y personales derechos, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- La señora MARIA FERNANDA ZAVALA ANDRADE, por sus propios y personales derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía ESTUDIOS DE MERCADOS Y AUDIENCIAS AUDINVEST S.A.

JOSÉ AUGUSTO LUCERO TORRES
Presidenta de la Junta

JOSÉ ANDRES LUCERO CISNEROS
Accionista

MA. FERNANDA ZAVALA ANDRADE
Secretaria de la Junta

LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS
Accionista